

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

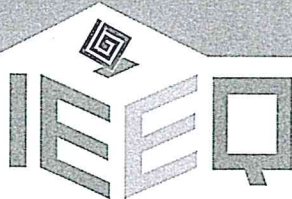
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MINUTA No. 03/15 SESIÓN ORDINARIA 20 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:08 horas del día viernes 20 de marzo del año 2015; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fracc. Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta, el Mtro. Jesús Uribe Cabrera, secretario y el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, vocal; además se contó con la presencia del Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo, del Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática y de la Mtra. Mayra Guadalupe Iñiguez Aguilar, Secretaría Técnica de la Comisión; quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.
4. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 10:08 horas, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó por unanimidad de votos de la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
- 3. Informe de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva.** En términos del Acuerdo de fecha 14 de enero del presente año, mediante el cual el Consejo General aprobó los ajustes al Programa General de Trabajo 2015, y en cumplimiento al artículo 30 Bis del Reglamento Interior de este Instituto, la Presidenta del Colegiado informó que se han llevado a cabo diversas actividades con el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos y en la construcción de un nuevo esquema social, en el que hombres y mujeres gocen de manera igualitaria de las oportunidades y medios para acceder a la representación política, entre las que destacó las siguientes:

Señaló que en atención a la actividad CIS/1/4 relativa a asistir a Comisiones oficiales derivadas del Programa General de Trabajo y funciones propias de la Comisión, en el marco de actividades que se llevan a cabo para la protección de los derechos de las mujeres, el 20 de enero, participó en la Presentación del Protocolo de Actuación del Programa Enlace Mujer evento organizado por el Instituto Queretano de la Mujer, en el Centro Cultural Gómez Morín; además asistió al Taller "Paridad de género en las sentencias del TEPJF", impartido por la Dra. Karolina M. Gilas, evento gestionado por el consejero electoral, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales.

Informó que con la finalidad de conocer los criterios más actuales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre paridad de género, se llevó a cabo en las instalaciones del IEEQ, la conferencia "Paridad de género y asignación de diputados plurinominales", conferencia dirigida a los representantes de partidos

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

políticos a cargo de la Mtra. Roselia Bustillo Marín, Profesora-Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF.

En este sentido, la consejera electoral, afirmó que este evento se suma a los esfuerzos que realiza el Instituto para hacer llegar información actualizada a los partidos políticos.

Por otro lado, explicó que para dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento interior de este organismo electoral, así como a la actividad CIS/1/2 de la Línea estratégica: Trabajos Ordinarios del Programa General de Trabajo 2015, la Comisión sesionó de forma extraordinaria el pasado 26 de enero, para integrar el colegiado que da cuenta; y el día 9 de febrero, para presentar y aprobar el Dictamen mediante el cual la Comisión de Igualdad Sustantiva somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los criterios a fin de garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputados locales y fórmulas de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Sobre el Acuerdo que emitió el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, señaló que estuvo apegado a los principios rectores de la función electoral, como son la certeza y legalidad.

Por lo que corresponde a las actividades propias de la Comisión, aseveró que con la finalidad de poner a disposición de la sociedad civil, información encaminada al fomento de una sociedad igualitaria, y en respuesta a la invitación del Instituto Queretano de la Mujer, el pasado 6 y 7 de marzo, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro participó con la instalación de un módulo de información en la 16ª Feria Estatal de la Mujer, atendiendo a aproximadamente 450 personas, brindándoles información sobre sus derechos político-electorales. El módulo se instaló en la Plaza de la Constitución de esta ciudad. Aprovechó para agradecer el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, así como las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, quienes hicieron posible que esta actividad se desarrollara con éxito.

Por otro lado, refirió que a fin de dar cumplimiento al fomento de actividades encaminadas a lograr una sociedad más igualitaria, el pasado 12 de marzo del año en curso, la Asociación Civil Mujeres en Positivo, realizó en el Instituto el Primer Foro "Rompiendo Barreras", en este espacio se dieron a conocer las conclusiones de las mesas de trabajo del Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres en Positivo. Además se evaluó la problemática actual de la mujer actual y se generaron propuestas para beneficio de su integridad.

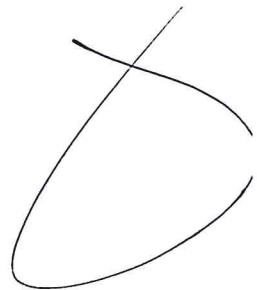
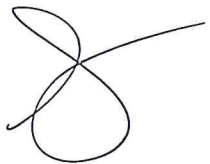
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

También, el 18 de marzo, funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartieron el curso "Juicio Ciudadano. Decisiones para la Igualdad" a representantes de organizaciones sociales, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Mencionó que el evento contó con la participación de la Licenciada Violeta Alemán Ontiveros, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey; y de Paloma Orana García, de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del tribunal federal.

Para dar cumplimiento a la actividad CIS/18/3, durante los meses de enero y febrero informó que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, el Instituto Queretano de la Mujer, el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro y la Universidad Autónoma de Querétaro con la finalidad de definir la metodología y organización de los trabajos encaminados a instalar el Observatorio de la Paridad de Género y los Derechos Políticos de las Mujeres del Estado de Querétaro.

Asimismo, el pasado 13 de marzo, sostuvo reuniones de trabajo en la Ciudad de México, con la Lic. Paula Soto Maldonado, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, con la consejera electoral del INE, Adriana Margarita Favela, así como con la Representante de ONU Mujeres en México, la Dra. Ana Gúezmes García, para difundir y coordinar los trabajos del Observatorio. Lo anterior –comentó– en aras de armonizar este Observatorio con los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nivel federal.

En este contexto, señaló que la reforma en materia político-electoral ha otorgado carácter constitucional a la paridad de género en candidaturas a legisladores federales y locales, así como en fórmulas a ayuntamientos. Por lo que dicha reforma debe ser objeto de un seguimiento puntual y oportuno, es por ello, que el Observatorio de Paridad de Género y los Derechos Políticos de las Mujeres del Estado de Querétaro será un esfuerzo de cooperación institucional en la que participaran instancias federales, autoridades electorales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, agregó que en breve se firmará un Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y el Instituto Queretano de la



COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Mujer. Además se contará con la participación de la Universidad Autónoma de Querétaro y organizaciones de la sociedad civil.

Anunció que el Observatorio tendrá un micrositio dentro de la página web del Instituto. Por lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica de esta Comisión, convocara a los Consejeros Electorales integrantes de este Colegiado a una reunión de trabajo donde definan los criterios y alcances del Observatorio, para en fecha próxima se realice la Presentación oficial del Observatorio. ✓

Giró instrucción a la Coordinación de Informática del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para que apoye con el diseño del micrositio del Observatorio, el cual –manifestó-, será una herramienta digital para que la ciudadanía en general se involucre en el seguimiento al avance de la Paridad de Género y Participación Política de las Mujeres en nuestro estado.

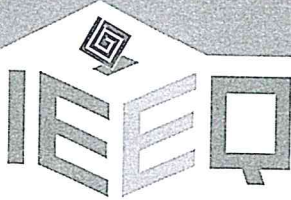
Finalmente, informó al Colegiado, que la Licenciada Gabriela Williams Salazar, consejera electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, tiene interés en el desarrollo del Observatorio, así como sumar esfuerzos en favor de la paridad de género.

4. **Asuntos Generales.** La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, indicó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, resolvería este día, los recursos de apelación sobre los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de ayuntamientos y diputaciones. Aseveró que el organismo electoral local permanecería atento y acataría en su caso, los criterios que establezca el órgano jurisdiccional sobre la paridad de género.

Por su parte, el consejero electoral, Mtro. Jesús Uribe Cabrera reiteró que permanecerían atentos a la resolución que emitiera el TEEQ.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:30 horas del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron la y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



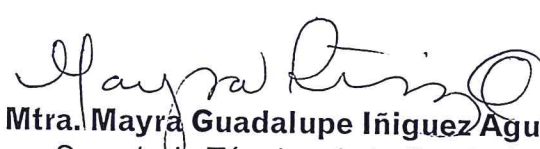
Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Presidenta de la Comisión



Mtro. Jesús Uribe Cabrera
Secretario de la Comisión



Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Vocal de la Comisión



Mtra. Mayra Guadalupe Iñiguez Aguilar
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 6 fojas.
YECC/JUC/LOVG/mgia